

INFORME EJECUTIVO CONVOCATORIA PROYECTOS PRODUCTIVOS E INICIATIVAS ARTISTICAS CPS- 457 DE 2022

Señores: Comité técnico, veedores, y equipo de apoyo a la supervisión de la Alcaldía Local de Kennedy en cumplimiento a lo indicado en los términos de condiciones, y de acuerdo con el cronograma establecido, atendiendo los principios y reglas que rigen el proceso de selección, se procede a presentar el informe ejecutivo de evaluación de la Convocatoria Pública de Proyectos productivos e Iniciativas Artísticas CPS No. 457 de 2022, en los términos que se exponen a continuación.

OBJETO DEL CONTRATO CPS-457-2022: Desarrollar procesos de memoria y reconciliación por medio de la promoción de esquemas y proyectos productivos de la población víctima y reincorporada, como aporte a los procesos de reparación y estabilización socioeconómica.

OBJETIVO GENERAL CPS-457-2022: Contribuir a la reconstrucción de memoria y reconciliación de población víctima del conflicto armado y población reincorporada que reside en la localidad de Kennedy, por medio del fortalecimiento a proyectos productivos a partir de la implementación de la ruta de reconciliación.

“Como fundamento adicional, este proyecto acuña el mandato de la Corte Constitucional a través de la jurisprudencia de reconocer las poblaciones destinatarias a este proceso como sujetos de especial protección constitucional. Se tendrán en cuenta diversos enfoques de políticas públicas, en este proyecto se tendrá en cuenta el enfoque diferencial, Enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género / diversas / no normativas / no mayoritarias, Enfoque Acción sin daño o enfoque sensible al contexto conflictivo, enfoque territorial, enfoque psicosocial, enfoque de derechos y Enfoque de reparación transformadora. Esto último en el marco de la ley 1257 de 2008 para garantizar una vida libre de violencias a todas las mujeres teniendo en cuenta todas las formas de daño contra las mujeres para prevenir, atender y acompañar posibles casos de violencia.”ⁱ

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Fortalecer 50 proyectos productivos de víctimas del conflicto armado, reincorporados y defensores de Derechos Humanos residentes en la localidad de Kennedy, mediante la entrega de insumos, bonos y/o materias primas que les permita desarrollar sus actividades comerciales.
- Identificar, fortalecer y poner en marcha las intervenciones de 12 artistas residentes en la localidad de Kennedy, resaltando su valioso aporte desde la transmisión de sus experiencias, su visión del mundo y su concepción de la paz.

LUGAR DE EJECUCIÓN CPS-457-2022: El proyecto se ejecutará en las (12) UPZ de la localidad de Kennedy, georreferenciando cada una de las poblaciones objeto, de acuerdo con las caracterizaciones remitidas por la Alta consejería de paz, víctimas y reconciliación (ACDVPR), el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS PRODUCTIVOS.

El fortalecimiento a proyectos productivos de víctimas, reincorporados, líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, contará con un apoyo económico de nueve millones \$9'000.000 cada una, que se distribuirán dentro de la población objeto de la siguiente manera:

POBLACIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Víctimas del conflicto armado	30
Reincorporados	10
Defensores de Derechos Humanos.	10

En esta categoría se seleccionarán 50 proyectos productivos, de las cuales un 10% deberán ser vendedores informales, se prioriza la proponente de la propuesta de presupuestos participativos “Reactivación económica para los vendedores informales como estrategia de paz y reconciliación” Para la selección de proyectos productivos se priorizarán aquellas que sean de carácter asociativo.

TÉRMINOS DE REFERENCIA ARTISTAS LOCALES

En esta categoría se seleccionarán 12 artistas según las modalidades: teatro, canto, literatura y artes plásticas, cada una recibirá un incentivo por tres millones de pesos. \$ (3.000.000) que se distribuirán dentro de la población objeto de la siguiente manera:

POBLACIÓN	NÚMERO DE INICIATIVAS
Víctimas del conflicto armado	3
Reincorporados	3
Defensores de Derechos Humanos.	3
Mujeres	3

La convocatoria se desarrollará en dos categorías: Artistas y proyectos productivos. En la primera categoría, se seleccionarán 12 artistas según las modalidades: Teatro, Canto, Literatura y Artes Plásticas. En la categoría de artistas se priorizarán mujeres.

NOTA: Las distribuciones de grupos poblacionales serán susceptibles a modificación, si no se cumple con la población establecida por parte del comité.

MEDIOS DE CONVOCATORIA – ANEXO TÉCNICO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El operador “deberá realizar un instrumento a través de las redes de la alcaldía local para socializar la convocatoria y responder preguntas de la comunidad. También deberá proyectar correos electrónicos para ser remitidos a los directorios institucionales de las instancias y ciudadanía interesada en participar del proceso.”

ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DEL OPERADOR Y EL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Se llevan a cabo las acciones solicitadas en el anexo técnico para la convocatoria de Proyectos Productivos e Iniciativas Artísticas, se describen las actividades realizadas a continuación:

- Con apoyo del equipo de supervisión para el CPS 457 se publica la información de las convocatorias en la página web de la alcaldía. 07-10-2022 publicación en la página web de la Alcaldía de Kennedy: www.kennedy.gov.co/



INFORMACION A RELACIONAR

TIEMPO DE LA CONVOCATORIA: La convocatoria tuvo apertura desde el día viernes 07 de octubre hasta el día viernes 28 de octubre a las 4:30 p.m. Cierre formal de la convocatoria. Se habilitó los canales para las postulaciones de las personas interesadas en las convocatorias:

Proyectos Productivos: <http://www.kennedy.gov.co/noticias/eres-victima-del-conflicto-armado-persona-proceso-reincorporacion-yo-defensor-derechos>

Iniciativas Artísticas: <http://www.kennedy.gov.co/noticias/atencion-victimas-del-conflicto-reincorporados-defensores-derechos-humanos-y-mujeres-si-son>

- Para más información, se generó por medio WhatsApp un canal para resolver dudas e inquietudes, así mismo, al correo kennedyproductiva@gmail.com

MECANISMOS DE INSCRIPCIÓN ARTISTAS LOCALES -REQUISITOS:

Los requisitos de inscripción para los ciudadanos y las ciudadanas interesadas en participar de la convocatoria fueron los siguientes:

- Fotocopia del documento de identidad
- Carta de motivación que esté orientada a los temas de paz y reconciliación
- Diligenciar ficha técnica: <https://forms.gle/cfX5LzjXrAo8VB5i7>
- Las postulaciones de los artistas deberán ser remitidos con los debidos soportes al siguiente correo electrónico: kennedyproductiva@gmail.com
- El certificado de residencia podrá ser generado aquí: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia>

La evidencia de al menos una creación artística propia deberá ser coherente con la modalidad a la que se presenta y tendrá ser adjuntada por medios digitales en los siguientes formatos teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

- Teatro: Deberá adjuntar el link de YouTube de un video de la presentación de una pieza teatral. Opcional: Adjuntar el guion en formato PDF.
- Canto: Deberá adjuntar el link de YouTube de un video interpretando la pieza musical creada. Opcional: Adjuntar la letra de la canción en formato PDF.
- Artes plásticas: Deberá adjuntar las imágenes de al menos una pieza artística creada, podrá adjuntarse en formato PDF.
- Literatura: Deberá adjuntar una pieza literaria en formato PDF. La recepción de postulaciones se realizó a través de un solo documento en formato PDF (hoja de vida con soportes), que debía ser enviado al correo electrónico kennedyproductiva@gmail.com.

DUDAS E INQUIETUDES: La información adicional la pudieron consultar a través del siguiente número de WhatsApp 315 3419129 que fue habilitado por el operador para socializar y dar respuesta a las inquietudes y dudas presentadas por los interesados en participar de la convocatoria.

MECANISMOS DE INSCRIPCIÓN PROYECTOS PRODUCTIVOS -REQUISITOS:

Para las dos maneras de postularse se debía tener en cuenta que los soportes y/o condiciones que debían adjuntar y/o soportar, los cuales eran:

- Copia del documento de identidad.
- Certificado de residencia Máximo 3 de meses de anterioridad, el cual deberá solicitar ante la secretaria de Gobierno de la localidad de Kennedy con un tiempo prudencial de 8 días para poder aportarlo como soporte de la iniciativa. (Debe Vivir actualmente en la localidad de Kennedy). Puede ser generado aquí: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia>
- Contar con un negocio proyecto productivo propio en funcionamiento.
- Carta de motivación indicando por qué se encuentran interesados en la convocatoria, teniendo en cuenta el enfoque de paz y reconciliación del proyecto.

Certificados de pertenencia a alguno de estos grupos poblacionales:

- Víctima del conflicto armado (Registro Único de Víctimas RUV),
- Personas en proceso de reincorporación (Carta de Acreditación Oficina Alto Comisionado Paz --ARN)
- Líderes Sociales y/o defensores de DDHH (Carta de organización que certifique pertenencia)
- Documentos que den cuenta de la experiencia y existencia del proceso productivo. Para la selección de proyectos productivos se priorizarán aquellas que sean de carácter asociativo, el soporte de trayectoria deberá ser de mínimo un año y podrá hacerse por medio de libros contables, redes sociales, certificación de contador público con anexo de los documentos de ley, cámara de comercio, entre otros.
- En relación con los vendedores informales, éstos deben adjuntar el Certificado Registro Individual de Vendedores Informales RIVI.
- Si son población en situación de discapacidad, deben adjuntar el certificado correspondiente
- Si pertenecen a comunidad étnica, se deberá adjuntar certificado de comunidad, organización o cabildo.

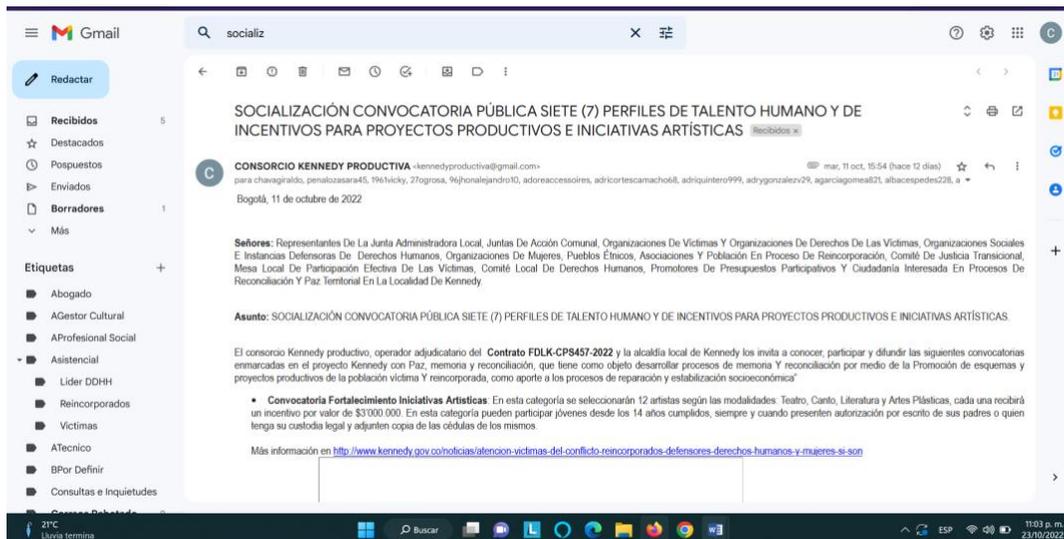
La recepción de las postulaciones por medio físico se realizó a través de la entrega de una carpeta con toda la documentación solicitada, en un sobre de manila sellado, en la recepción de la sede administrativa de la Alcaldía Local de Kennedy ubicada en la calle 19 Sur # 69 C - 17 de Bogotá D.C. Allí diligenciaba un formato de entrega y recepción de dicha documentación, previa inscripción a través del link: <https://forms.gle/TCuNLc6eadG9qJN4A> así mismo, para las postulaciones virtuales se debía enviar los soportes de los requisitos solicitados al siguiente correo. kennedyproductiva@gmail.com.

DIFUSION DE LA CONVOCATORIA

- Se realizó una socialización presencial con la mesa local de participación efectiva de víctimas el día 06-10-2022.



- Se realizó el perifoneo invitando a las personas a participar en los conjuntos residenciales las Margaritas I y II, y en el portal Américas invitando a los interesados a las socializaciones presenciales a realizarse en el auditorio del colegio Inem y en el conjunto residencial las Margaritas el día 13-10-2022.
- Se enviaron los correos a los directorios institucionales de las instancias y ciudadanía interesada en participar del proceso. 11-10-2022



- Se realizó presentación pública presencial del contrato, en donde se socializó la convocatoria del Talento Humano, de las Iniciativas Artísticas y de Los Proyectos Productivos. Esto en el colegio INEM de Kennedy- 13 de octubre am.



- Se realizó presentación pública presencial del contrato, en donde se socializaron las convocatorias de: Talento Humano, de Las Iniciativas Artísticas Y de Los Proyectos Productivos en el conjunto residencial las Margaritas I – 13 de octubre pm.



- Se fijaron los carteles informativos en el Portal Américas, en la Alcaldía local de Kennedy y en los Conjuntos Residenciales Las Margaritas 1 y 2. 14 de octubre-2022

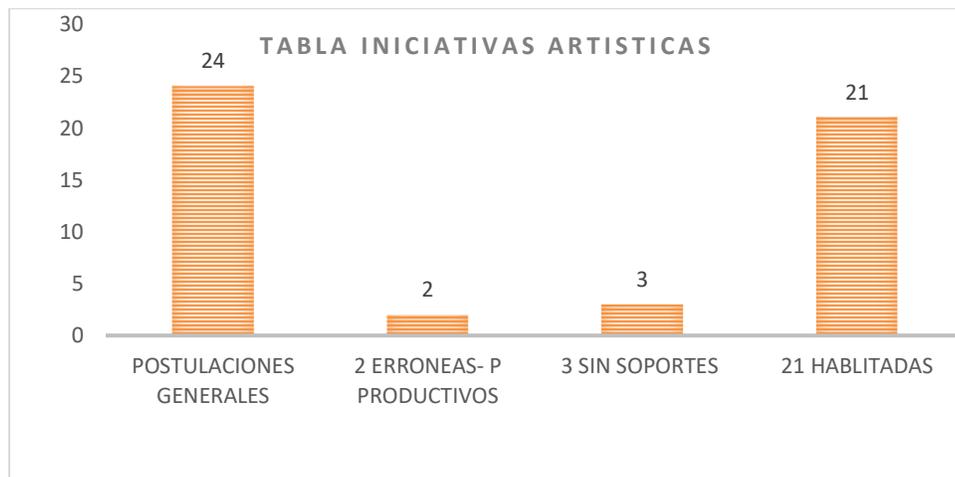


INFORME DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PROYECTOS PRODUCTIVOS E INICIATIVAS ARTISTICAS CPS 457-2022

Una vez finalizado el plazo límite de las convocatorias se procedió por parte del equipo de coordinación a la revisión de las postulaciones a la convocatoria de Proyectos Productivos e Iniciativas Artísticas. Se inicia el proceso de registro y evaluación de los postulantes en la categoría de Artistas.

TABLA DATOS GENERALES INICIATIVAS ARTISTICAS

Para la convocatoria de Iniciativas Artísticas se encontraron en total veinticuatro (24) postulaciones de las cuales dos (2) fueron postulaciones que se presentaron erróneamente ya que pertenecían a la convocatoria de proyectos productivos, de esas veinticuatro (24) postulaciones, veintitrés (23) diligenciaron el link de inscripción, una (1) de ellas se postuló a través del correo, y tres (3) de ellas diligenciaron el link, pero no enviaron los soportes al correo respectivo, en total de las veinticuatro (24) postulaciones, veintiuna (21) de ellas fueron habilitadas.



Una vez realizada la consolidación de los datos en la convocatoria de iniciativas Artísticas tenemos que, del total general de los postulados, veintiuno (21)- habilitados el número mayor de artistas inscritos fue en la categoría de Canto con nueve (9) inscritos, cinco (5) para el área de literatura, cuatro (4) para teatro, dos (2) para artes plásticas y una (1) iniciativa que se presenta a través de formatos sonoros podcast.

Seguidamente se realiza el proceso de registro y codificación de cada una de las iniciativas artísticas, se realiza el instrumento de Tablero de control y se procede a revisar la documentación de cada de una las postulaciones que fueron enviadas por medio digital a través del mail kennedyproductiva@gmail.com. Así mismo, se diligencia el formato de registro y evaluación y se procede a evaluar los soportes enviados en cada una de las postulaciones, se revisan las producciones enviadas y se les asigna una puntuación específica, se tienen como referencia el anexo técnico y los criterios ponderados y los criterios deseables en el proyecto para la selección de las doce (12) iniciativas que serán seleccionadas.

TABLA RESULTADO DE INICIATIVAS SELECCIONADAS

Una vez realizado el registro y evaluación de las iniciativas se seleccionaron las doce (12) iniciativas que más puntuaron teniendo los siguientes resultados.

CODIGO	TIPO DE INICIATIVA	No DOCUMENTO	CATEGORÍA	PUNTAJE FINAL DE EVALUACION
KA06	INDIVIDUAL	1.120.352.624	LITERATURA	14
KA20	COLECTIVA	1.010.218.206	CANTO	14
KA02	INDIVIDUAL	1.016.078.314	CANTO	13
KA09	COLECTIVA	53.119.319	CANTO	13
KA16	COLECTIVA	1.026.588.359	TEATRO	13
KA21	INDIVIDUAL	Tl. 1034779300	ARTES PLASTICAS	13
KA01	INDIVIDUAL	1.007.818.114	CANTO	12
KA04	INDIVIDUAL	1.007.100.648	TEATRO	12
KA07	COLECTIVA	1.030.551.110	CANTO	12
KA10	COLECTIVA	1.032.463.231	CANTO	12
KA12	COLECTIVA	80.109.499	CANTO	12
KA17	COLECTIVA	1.093.772.772	LITERATURA	11

Entre los seleccionados se encuentran siete (7) iniciativas que se encuentran en la modalidad de Canto, tres (3) de ellas en el área de Teatro, una (1) en el área de Artes Plásticas y una (1) en el área de Literatura.

TABLA INICIATIVAS ARTISTICAS POR MODALIDAD

TIPO DE INICIATIVA	POBLACIÓN
Artes Plásticas.	1
Literatura	1
Canto	7
Teatro	3

Asi mismo, entre las doce (12) iniciativas seleccionadas se encuentran los siguientes grupos poblacionales, siete (7) de los artistas se presentaron como victimas, una de ellas una (1) persona en proceso de reincorporación. Una (1) de ellas se identifico como lider DDHH y tres (3) iniciativas dentro del componente Mujer.

POBLACIÓN	NÚMERO DE INICIATIVAS
Víctimas del conflicto armado	7
Reincorporados	1
Defensores de Derechos Humanos.	1
Mujeres	3

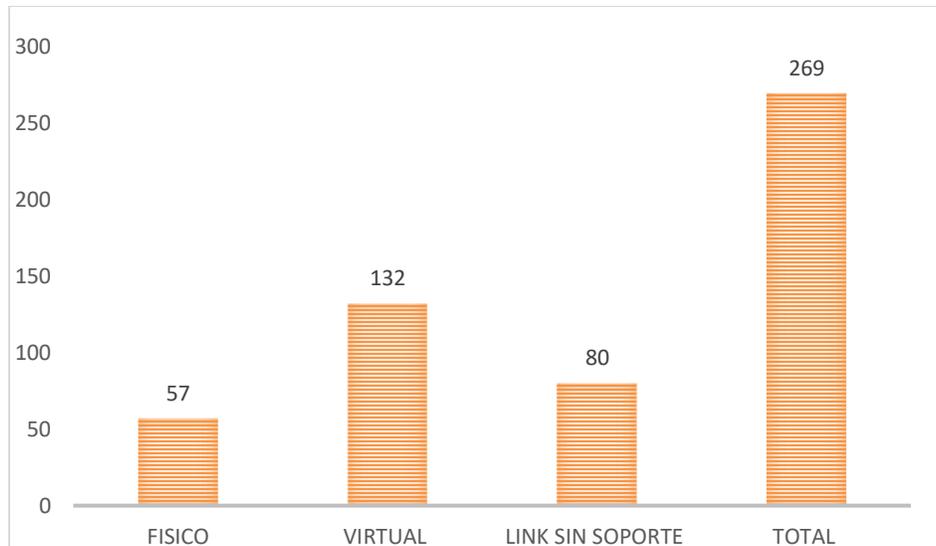
DATOS GENERALES PROYECTOS PRODUCTIVOS

Para la convocatoria de Proyectos Productivos se encontraron en total doscientos sesenta y nueve (269) postulaciones de las cuales cincuenta y siete (57) fueron postulaciones por medio físico, una (1) de ellas era una postulación a las iniciativas artísticas, ciento treinta y dos (132) postulaciones se realizaron de manera virtual enviando la información al correo kennedyproductiva@gmail.com y, ochenta (80) de las postulaciones registraron el link de inscripción, pero no enviaron los soportes respectivos por lo que no contaban con información para ser habilitadas.



Registro Fotográfico: Apertura de la urna en Físico

TABLA DATOS GENERALES PROYECTOS PRODUCTIVOS



Seguidamente se realiza el proceso de registro y codificación de cada una de los Proyectos Productivos, se realiza el instrumento de tablero de control y se procede a revisar la documentación de cada de una las postulaciones que fueron enviadas por medio digital a través del mail kennedyproductiva@gmail.com y las que fueron postuladas de manera física a través de la urna instalada en la alcaldía local de Kennedy, después de realizar el registro y evaluación se procede a diligenciar el instrumento de evacuación y poder así seleccionar las cincuenta (50) unidades que van hacer elegidas para su fortalecimiento y para acompañar la ruta de reconciliación en el marco del proyecto CPS 457 de 2022.

TABLA- RESULTADO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS

Una vez realizado el registro y evaluación de los proyectos productivos se seleccionaron las (50) postulaciones que más puntuaron teniendo los siguientes resultados.

NUMERO	CEDULA	PUNTAJE FINAL DE EVALUACION	SELECCIONADA
KPV060	80.799.403	15	SELECCIONADAS
KPV037	25.327.860	14	SELECCIONADAS
KPF011	52.466.553	13	SELECCIONADAS
KPV001	65.716.449	13	SELECCIONADAS
KPV049	1.031.157.849	13	SELECCIONADAS
KPV070	3.556.452	13	SELECCIONADAS
KPV072	70.953.964	13	SELECCIONADAS
KPV088	28.613.644	13	SELECCIONADAS
KPV108	3.199.430	13	SELECCIONADAS
KPF001	17.330.261	12	SELECCIONADAS
KPF017	3.028.096	12	SELECCIONADAS
KPF028	79.322.626	12	SELECCIONADAS
KPF031	1.053.341.377	12	SELECCIONADAS
KPF034	49.688.759	12	SELECCIONADAS
KPF039	43.895.018	12	SELECCIONADAS
KPF040	1.024.474.400	12	SELECCIONADAS
KPV010	1.110.086.478	12	SELECCIONADAS
KPV077	16.191.906	12	SELECCIONADAS
KPV016	55.117.126	12	SELECCIONADAS
KPV022	14.012.198	12	SELECCIONADAS
KPV027	53.075.528	12	SELECCIONADAS
KPV039	66.740.373	12	SELECCIONADAS
KPV043	24.179.111	12	SELECCIONADAS
KPV052	1.016.034.707	12	SELECCIONADAS
KPV054	457.868	12	SELECCIONADAS
KPV073	5.093.413	12	SELECCIONADAS
KPV074	1.022.339.850	12	SELECCIONADAS
KPV078	26.636.560	12	SELECCIONADAS
KPV082	13.992.748	12	SELECCIONADAS
KPV085	63.511.496	12	SELECCIONADAS
KPV120	1.010.014.847	12	SELECCIONADAS
KPF019	1.030.628.530	11	SELECCIONADAS
KPF032	1.001.344.160	11	SELECCIONADAS
KPF033	52.054.640	11	SELECCIONADAS
KPV004	18.223.280	11	SELECCIONADAS
KPV007	7.540.142	11	SELECCIONADAS

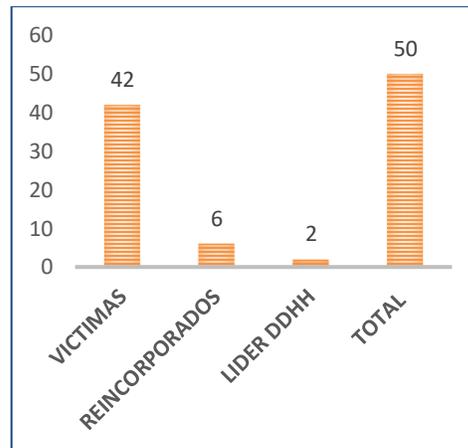
KPV058	1.012.358.358	11	SELECCIONADAS
KPV090	1.010.235.324	11	SELECCIONADAS
KPV114	36.489.432	11	SELECCIONADAS
KPF003	52.669.053	10	SELECCIONADAS
KPF016	19.140.793	10	SELECCIONADAS
KPF027	26.593.517	10	SELECCIONADAS
KPF045	1.031.120.593	10	SELECCIONADAS
KPF051	38.203.878	10	SELECCIONADAS
KPF054	43.094.658	10	SELECCIONADAS
KPV009	1.233.496.659	10	SELECCIONADAS
KPV020	28.948.798	10	SELECCIONADAS
KPV095	19.219.984	10	SELECCIONADAS
KPV102	19.208.570	10	SELECCIONADAS
KPV111	103.054.418	8	SELECCIONADAS

TABLA PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS POR GRUPO POBLACIONAL

Entre los cincuenta (50) proyectos productivos seleccionados se encuentran cuarenta y dos (42) personas acreditadas como víctimas, seis (6) de ellas, personas acreditadas en proceso de reincorporación y dos (2) de ellas se identificaron como líder DDHH. De esta manera se da cumplimiento a lo establecido por el anexo técnico de priorizar los grupos poblacionales en la convocatoria.

TABLA GRUPOS POBLACIONALES PROYECTOS PRODUCTIVOS

POBLACIÓN	GRUPO POBLACIONAL
Víctimas del conflicto armado	42
Reincorporados	6
Defensores de Derechos Humanos.	2



Se dejan las carpetas con los soportes respectivos de cada una de los proyectos productivos y de las iniciativas artísticas. Se remite link de acceso que contiene las carpetas e instrumentos de evaluación.

- Carpeta con Instrumentos de Inscripción y Evaluación –INICIATIVAS ARTISTICAS
<https://drive.google.com/drive/folders/1C8EslXzsilVgZxc5BaQqiPxppsHn9hhF?usp=sharing>

- Carpeta con Instrumentos de Inscripción y Evaluación – PROYECTOS PRODUCTIVOS.
https://drive.google.com/drive/folders/1f17MpkNRFr1tCg90GPR1kdQx_s0UGEr?usp=sharing

RESULTADOS Y COMENTARIOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Se realiza la entrega de la información al equipo de apoyo de la supervisión de la Alcaldía local de Kennedy, se suministra los insumos utilizados para el registro, codificación y organización de las postulaciones a las convocatorias de proyectos productivos e Iniciativas Artísticas. Una vez socializada la información al comité técnico del CPS 457 de 2022 se aprobó el proceso de selección de Iniciativas Artísticas y Proyectos Productivos en la tercera sesión del comité técnico de seguimiento y control realizado el 11 de noviembre de 2022.

Se esperan los comentarios al ejercicio de selección realizado por el equipo del operador en apoyo al equipo de supervisión de la alcaldía local de Kennedy y se abren los canales para aportar cualquier otra información que se considere pertinente para el desarrollo del ejercicio.

Una vez elegidos la población seleccionada para cada convocatoria se procederá a notificar mediante correo electrónico a todos los postulantes informando el resultado de las convocatorias.

Es importante mencionar que para la evaluación de los proyectos postulados no se priorizaron personas o proyectos productivos que hubieren sido beneficiadas en los contratos de prestación de servicios 321 de 2019 y 382 del 2020 del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, esto de acuerdo al anexo técnico del CPS 457 de 2022 “nota página 34”

ⁱ Anexo B Anexo técnico. Pág.